
 UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b>	Cód.: PG-03-01	 Escuela Universitaria Ingeniería Técnica Industrial ZARAGOZA
	<i>“Procedimiento para la elección de miembros de la Junta de Escuela”</i>	Versión: 01 Fecha: Marzo 2008	

## PG-03-01 “Elección de miembros de Junta de Escuela”

COPIA CONTROLADA Nº \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

COPIA NO CONTROLADA

### Contenidos (Procedimiento y Anexos)

*PG-03-01 Elección de miembros de Junta de Escuela*

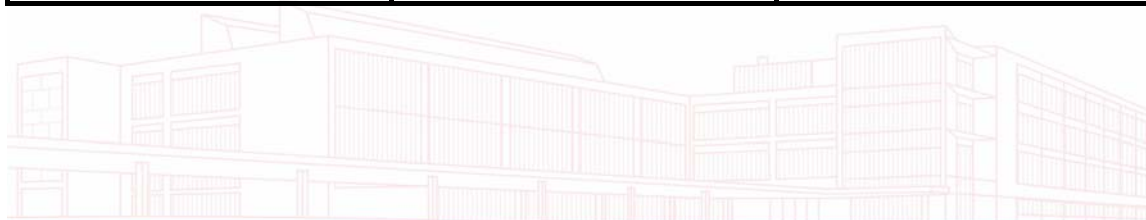
*PG-03-01-ANX-1 Calendario electoral miembros JdE*

*PG-03-01-ANX-2 Acta resultado votación miembros Jde*

### Control de Modificaciones

DOCUMENTO	FECHA/REV.	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
1	MARZO 2008	MODIFICACIÓN NUEVA IMAGEN CORPORATIVA

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
<i>Técnico de Calidad</i>	<i>Responsable de Calidad</i>	<i>Director</i>
Fecha: 11/02/2008	Fecha: 12/02/2008	Fecha: 13/02/2008





UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

## MANUAL DE PROCEDIMIENTOS: ELECCIÓN MIEMBROS JUNTA DE ESCUELA

Cód.: PG-03-01

Versión: 01

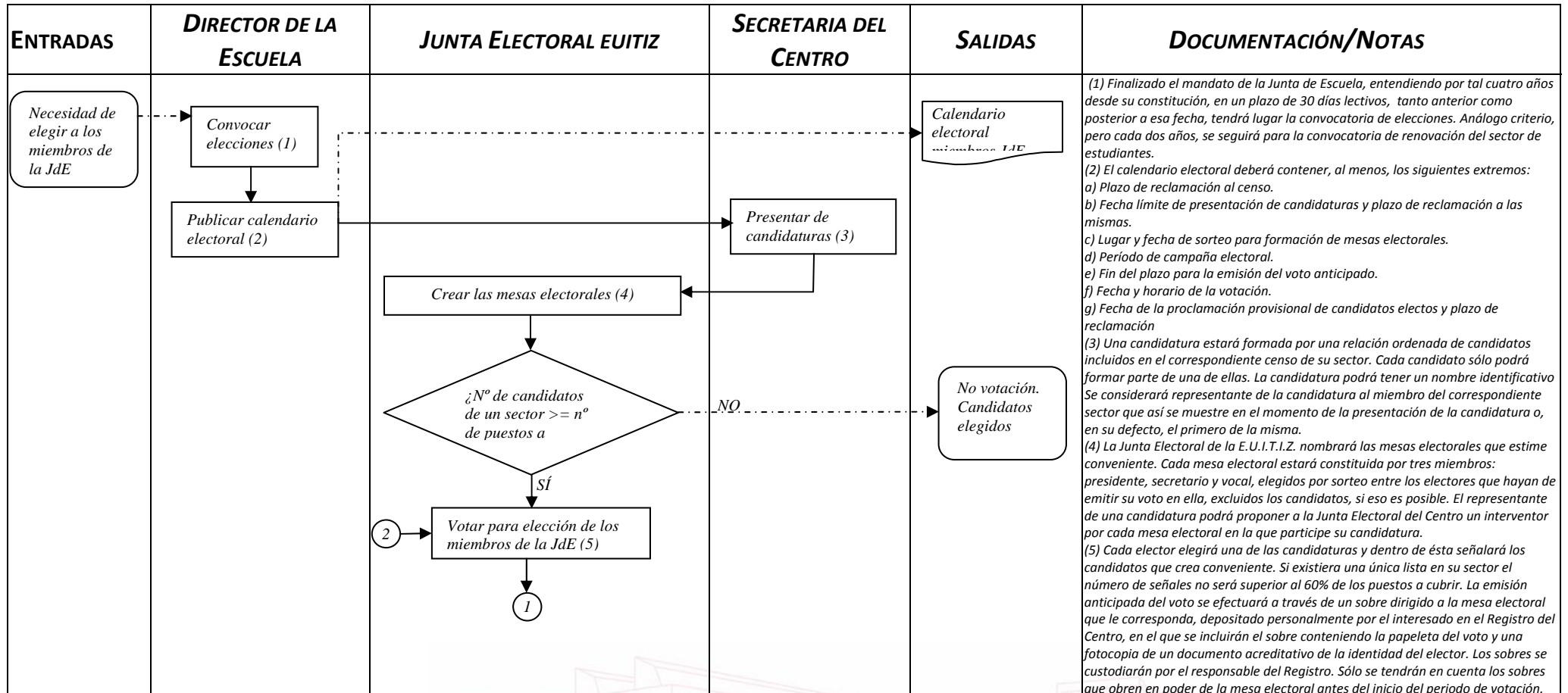
Fecha:

Marzo 2008



Página 2 de 4

**Objeto:** Documentar el proceso de elección de los miembros de la Junta de Escuela  
**Alcance:** Todos los representantes de la Comunidad Universitaria





UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS: ELECCIÓN MIEMBROS JUNTA DE ESCUELA

Cód.: PG-03-01

Versión: 01

Fecha:

Marzo 2008



Página 3 de 4

**Objeto:** Documentar el proceso de elección de los miembros de la Junta de Escuela

**Alcance:** Todos los representantes de la Comunidad Universitaria

ENTRADAS	DIRECTOR DE LA ESCUELA	JUNTA ELECTORAL EUITIZ	SECRETARIA DEL CENTRO	SALIDAS	DOCUMENTACIÓN/NOTAS
	<p style="text-align: right;">2 ← SI</p>	<pre> graph TD     Start((1)) --&gt; A[Realizar escrutinio de los votos (6)]     A --&gt; B{¿Hay empate?}     B -- NO --&gt; C[Proclamar miembros de la JdE provisionales]     B -- SÍ --&gt; D[Deshacer empate según candidatura más votada]     D --&gt; E((2))           </pre>	<p>Proclamar miembros de la JdE provisionales</p>	<p>Acta elección miembros</p> <p>Miembros de la JdE elegidos (7)</p>	<p>(6) La Junta Electoral de la E.U.I.T.I.Z. asignará, para cada sector, el número de puestos correspondiente entre las diferentes candidaturas. Lo hará proporcionalmente al número de votos que ha recibido cada una de ellas. Las partes fraccionarias se distribuirán de acuerdo al criterio de mayor parte decimal</p> <p>(7) Son miembros natos de Junta de Escuela el Director, los Subdirectores y el Profesor Secretario. A ellas asistirá el Administrador del Centro con voz pero sin voto. La representación de la comunidad universitaria del Centro en la Junta estará integrada por cuarenta miembros, con la siguiente distribución: Veintiséis representantes elegidos por el Personal Docente e Investigador (PDI) adscrito al Centro y entre sus miembros; de los cuales al menos veintiuno serán funcionarios de los cuerpos docentes universitarios. Doce representantes elegidos por los estudiantes matriculados en el Centro entre ellos. Dos representantes elegidos por el Personal de Administración y Servicios (PAS) adscrito al Centro entre sus miembros</p> <p>La representación del PDI y del PAS se renovará cada cuatro años. La representación de los estudiantes se renovará cada dos años</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p style="text-align: center;"><b>NORMATIVA APLICABLE</b></p> <p>Estatutos de la Universidad de Zaragoza Reglamento de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Zaragoza</p> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p style="text-align: center;"><b>ANEXOS</b></p> <p>PG-03-01-ANX-1 Calendario electoral miembros JdE PG-03-01-ANX-2 Acta resultado votación miembros JdE</p> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p style="text-align: center;"><b>INDICADORES</b></p> <p>IND03-01-01: % de renovación de los miembros de la Junta de Escuela IND03-01-02: % de participación en la elección de los miembros de la Junta de Escuela</p> </div>



UNIVERSIDAD  
DE ZARAGOZA

## MANUAL DE PROCEDIMIENTOS: ELECCIÓN MIEMBROS JUNTA DE ESCUELA

**Objeto:** Documentar el proceso de elección de los miembros de la Junta de Escuela

**Alcance:** Todos los representantes de la Comunidad Universitaria

Cód.: PG-03-01

Versión: 01

Fecha:

Marzo 2008



Página 4 de 4

